EL ESPAÑOL EN BRASIL

Francisco Corral Sánchez-Cabezudo

El presente y el futuro del español en Brasil se ven determinados por un hecho de la mayor trascendencia: la reciente promulgación de la Ley 11.161, aprobada por el Parlamento brasileño el 7 de julio de 2005 y sancionada por el presidente de la República el día 4 de agosto del mismo año. Esta ley establece la obligatoriedad de que las escuelas de enseñanza media de todo el país ofrezcan la lengua española como materia optativa para los alumnos.

Del pasado, en cambio, no es mucho lo que podemos decir, pues no se dispone de datos estadísticos precisos. Carencia comprensible si consideramos que Brasil es un país enorme y complejo: con diecisiete veces la extensión de España y con una estructura federal que propicia una enorme diversidad entre los 26 estados (más el Distrito Federal) que integran el país. Hay que tener en cuenta, además, que en Brasil son particularmente marcadas las diferencias tanto entre los grupos sociales como entre las regiones. Y a todo ello hay que añadir que las competencias en educación son compartidas por tres administraciones diferentes: la federal, la estatal y la municipal.

Es, pues, totalmente lógica y comprensible la conclusión a la que llega un reciente informe del Ministerio de Educación, elaborado por la Consejería de Educación de Brasil: «En resumen, no es posible saber con fiabilidad en estos momentos exactamente cuántos profesores o alumnos de lengua española ejercen en las redes pública y privada de Brasil».[1]

Sabemos, eso sí, que se ha producido un crecimiento muy fuerte y sostenido durante los últimos años, aunque carecemos de cifras precisas. Todos los datos indican que hasta aproximadamente el final de los años ochenta la enseñanza del español en Brasil era de muy escaso volumen y estaba limitada casi exclusivamente al reducido ámbito universitario. Y todos los informes concuerdan también en señalar que el arranque de ese proceso de crecimiento coincide más o menos con la fecha de creación de Mercosur (1991) y, en general, con el cambio de perspectiva de un país que comenzó a mirar más hacia sus vecinos sudamericanos; vecinos que en su práctica totalidad hablan español. Posteriormente, el importante empuje de la inversión española (España fue el primer inversor en Brasil durante los años 1998 y 2000) vino a llover sobre mojado, incrementando aún más el interés por el idioma español. De manera que ese creciente interés se articula hacia dos ejes complementarios: los países latinoamericanos del entorno y España al otro lado del Atlántico.

Estimaciones actuales

Las cifras actuales que podemos dar se reducen, pues, a meras estimaciones; estimaciones que seguramente no andarán muy lejos de la realidad, pero que no están corroboradas en estadísticas rigurosas. Nos basamos en las cifras contenidas en el citado informe de la Consejería de Educación, que nos merece plena fiabilidad. En educación infantil (hasta los 6 años) y enseñanza fundamental (de 7 a 14 años), la enseñanza de lenguas extranjeras no es obligatoria y no tiene presencia significativa salvo en algunas escuelas privadas como oferta diferenciada de calidad. En el grado de enseñanza media (15-18 años), el estudio de

Gráfico 1. Evolución de la demanda de español (IC de Río de Janeiro)

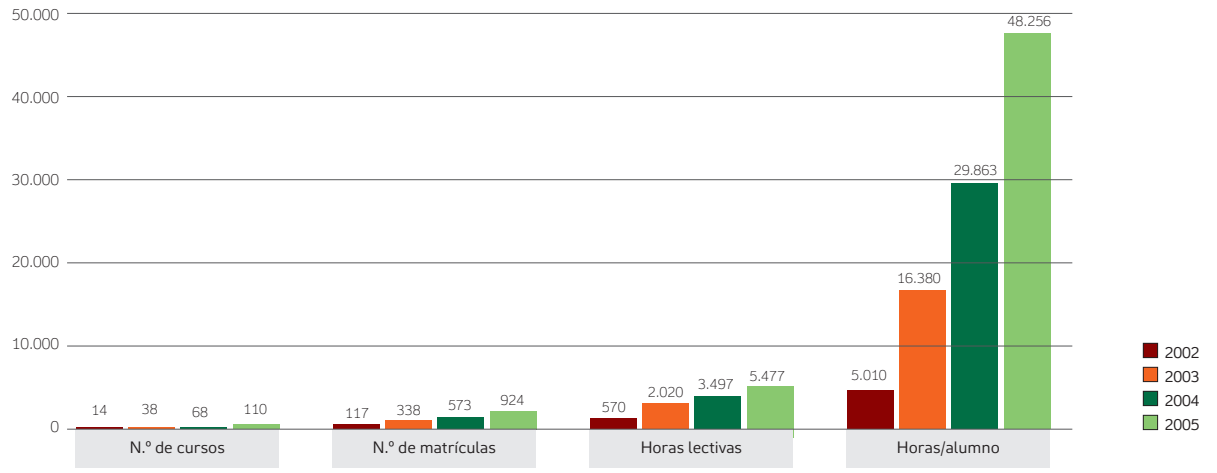

Gráfico 2. Evolución de la demanda de cursos de formación para profesores de español (IC de Río de Janeiro)

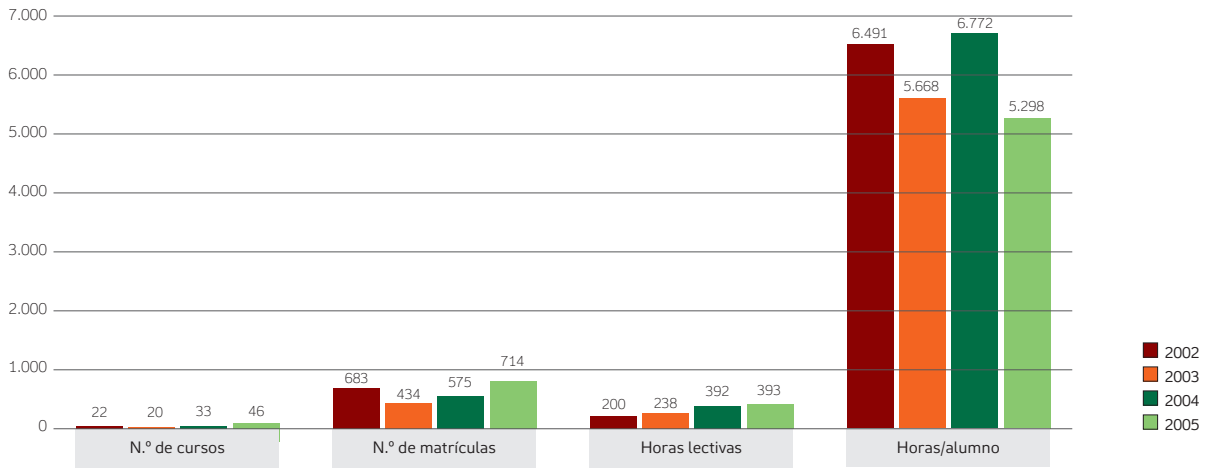

lengua extranjera es obligatorio, si bien tan sólo hay constancia de que el español se imparte con carácter general en los centros privados. A pesar de la ausencia de datos que prueben la demanda de español en la enseñanza media brasileña, sabemos que la opción de lengua extranjera preferida por la mayoría de los estudiantes en sus pruebas de acceso a la universidad o en las pruebas para adultos es decididamente el español. La Consejería estima que actualmente «podríamos pensar en una cifra que podría rondar los 4.600 profesores en la red pública no universitaria», mientras que en la red privada «podríamos estar hablando de otros 2.000 profesores». Y aunque el citado informe afirma con razón que «hacer una estimación del número de alumnos resulta imposible con los datos disponibles», aplicando una ratio media del número de alumnos por profesor, podemos suponer que esos aproximadamente 6.600 profesores estarían actualmente impartiendo español a un número de estudiantes que, con un laxo margen de aproximación, podría superar ampliamente el millón.

Gráfico 3. Evolución de la demanda de español (IC de São Paulo)

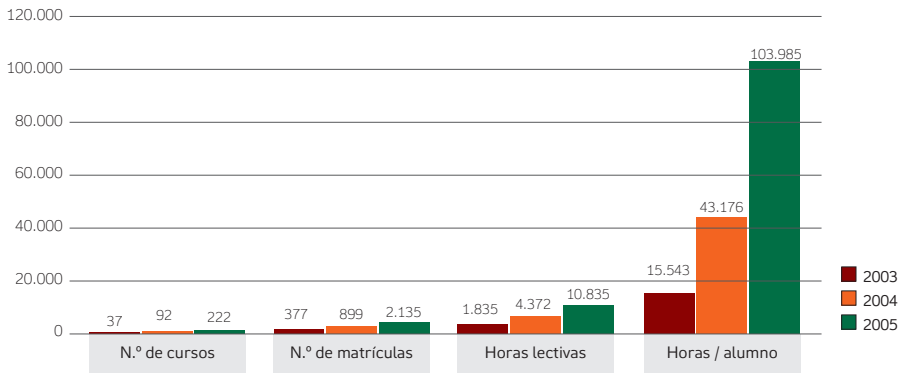

Gráfico 4. Evolución global del número de matrículas (IC en Brasil)

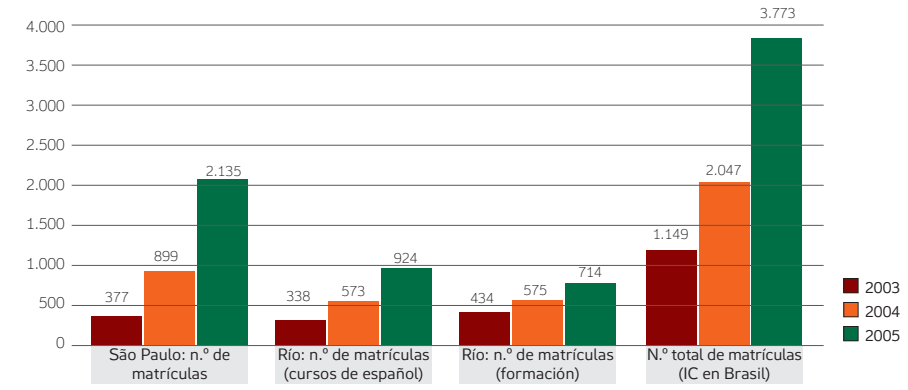

Previsiones futuras

La promulgación de la «Ley del Español» ha generado una intensa actividad en el Ministerio de Educación brasileño, con la convocatoria de seminarios y reuniones para analizar la puesta en práctica de la citada ley (que establece un plazo de cinco años para su implantación). Hay que señalar que al ministerio le cabe una función normativa y rectora, pero que las competencias en la enseñanza media corresponden principalmente a los estados.

Con tal motivo, el Ministerio de Educación ha realizado algunas estimaciones que constituyen la referencia cuantitativa más fiable de que disponemos para visualizar las importantes perspectivas que se abren, así como los problemas que se plantean frente a la aplicación de la ley.

Como punto de partida, el volumen de estudiantes de la enseñanza media que se verían afectados por esa ley se calcula que se acercará a los 11 millones de alumnos (9.072.942 en el censo de 2003). El Ministerio ha estimado también que serán necesarios entre 13.254 y 19.800 nuevos profesores durante los próximos años con el fin de atender la implantación de la ley.

Dependerá, desde luego, del grado de aplicación, pues, al tratarse de una materia «optativa», habrá escuelas en las que no exista demanda y no se abran esas clases. No obstante, el Ministerio está considerando que la demanda existirá en la casi totalidad de las escuelas. De hecho, la necesidad de 19.800 profesores respondería a la enseñanza del español en casi el 90 % de las escuelas, pues para 10 millones de alumnos serían necesarios unos 25.000 profesores, de los que hay que descontar los aproximadamente 6.600 ya existentes. Mientras que la cifra de 13.254 profesores estimados necesarios respondería a una implantación de la asignatura de español en un 75 % de las escuelas brasileñas.

Es evidente que estas cifras nos hablan de un salto trascendental para la difusión del español en América del Sur, que, con Brasil, redondearía la presencia de nuestra lengua en toda la extensión de ese subcontinente. Pero es también obvio que no será nada fácil conseguir esos objetivos y lograr una implantación real de la ley que a la vez signifique una enseñanza de calidad y un aprendizaje eficiente. Para ello, serán necesarios todos los esfuerzos y

Gráfico 5. Evolución de las inscripciones en los DELE (Río de Janeiro)

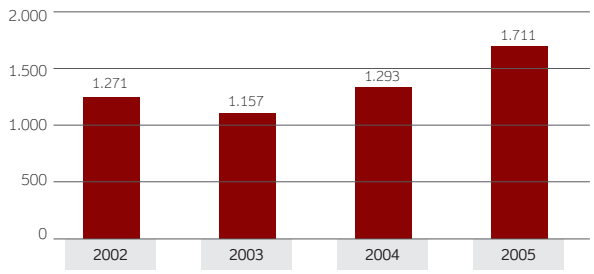

Gráfico 6. Evolución de las inscripciones en los DELE (São Paulo)

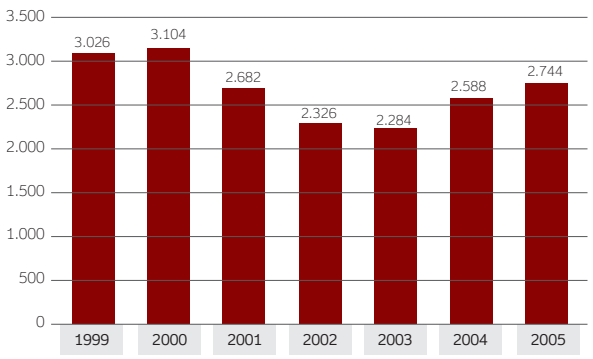

medios que puedan ser aportados desde las instituciones públicas y privadas en colaboración con las autoridades educativas brasileñas.

El Instituto Cervantes en Brasil

El Instituto Cervantes abrió su primera sede en Brasil en São Paulo en el año 1998, y posteriormente en Río de Janeiro en 2001. Durante los primeros años de actividad, ambos centros se dedicaron exclusivamente a impartir cursos de formación permanente, metodología y didáctica para profesores de español.

Posteriormente, los dos centros (São Paulo desde 2002 y Río de Janeiro desde 2003) comenzaron también a ofrecer cursos de lengua regulares y especiales, y a organizar un amplio programa de actividades culturales.

El Instituto Cervantes de São Paulo se trasladó a una sede más amplia en 2005, siendo inauguradas sus nuevas instalaciones el día 24 de febrero por S. A. R. el Príncipe de Asturias, con la presencia del ministro de Educación de Brasil, del alcalde de la ciudad de São Paulo y del director del Instituto Cervantes.

Gráfico 7. Total de alumnos inscritos en los DELE en Brasil (2005)

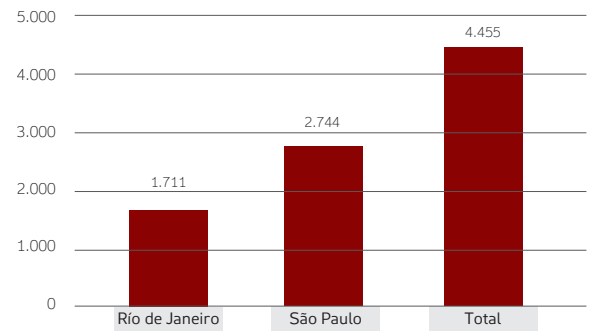

En los gráficos que se presentan en el artículo puede observarse con detalle la evolución de la demanda de cursos de español y de cursos de formación de profesores en ambas sedes del Instituto Cervantes en Brasil, así como la correspondiente al número de candidatos que se presentan a los Diplomas de Español como Lengua Extranjera en Brasil. ■

NOTA

1. *El mundo estudia español*, Ministerio de Educación y Ciencia, Subdirección General de Cooperación Internacional, Sección dedicada a Brasil, en http://www.sgci.mec.es/redele/biblioteca2005/elmundo/Brasil.pdf/.

Francisco Corral Sánchez-Cabezudo es director del Instituto Cervantes de Río de Janeiro.